

Bucaramanga, 17 SEP 2018



Señor (a)
RICARDO RIVERO GOMEZ
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el Oficio 8456 del 3 de septiembre de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.



Bucaramanga, agosto de 2018

Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2018 8486
Fecha: septiembre 3, 2018, 9:56 a.m.
Dependencia: Personería Delegada en lo
Serie: VEEDURÍAS
Anexos:



Señor
RICARDO RIVERO GOMEZ
Calle 38 N° 1-41, barrio La Joya
Bucaramanga



ASUNTO: Información de veeduría bajo Radicado Interno 660-2018
1296-2018



Cordial saludo.

De acuerdo a su solicitud presentada ante este despacho, le informamos que se realizó una visita especial por parte de esta Agencia del Ministerio Público el día 29 de agosto de 2018 a la Inspección Tercera de Transito de Bucaramanga, con el fin de verificar el estado del proceso bajo radicado 17031808, a lo cual informan:

- Que el infractor no solicito audiencia dentro del término legal.
- Que al no solicitar audiencia el sistema lo sanciono, sanción que en la actualidad se encuentra en firme.
- Que el sistema arroja que a la fecha el infractor no ha cancelado el comparendo.

Esperamos que esta información sea de utilidad y como no hay proceso activo al cual hacerle veeduría, esta Agencia de Ministerio Público Procederá al archivo de la veeduría; cualquier duda sobre el particular con gusto se atenderá

Atentamente,

LUIS FERNANDO PICO VEGA
Personero Primero Delegado en lo Penal ces
Proyecto: Luis C. Gutiérrez – Abogado Contratista

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
Centro Administrativo Municipal
Carrera 11
Teléfonos: 6420029
personeriadebucaramanga.gov.co
www.personeriabucaramanga.gov.co

472		Motivos de Devolución		Desconocido		Rechazado		Cerrado		Fallecido		Fuerza Mayor		Fecha 2:		DA		ME3		MFO		P		D			
Dirección Errada		No Reside		No Existe Número		No Reclamado		No Contactado		Apartado Clausurado		C.C.		Centro de Distribución:		Observaciones:		D		6		CCD		mm			
Fecha 1:		DA		ME3		MFO		P		D		Nombre del distribuidor:		C.C.		Centro de Distribución:		Observaciones:		D		6		CCD		mm	

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 17 SEP 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art. 45 d el C.C.A., para notificar a **RICARDO RIVERO GOMEZ**, toda vez que el oficio fue devuelto por el correo 472.

El Secretario General,



CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

472

Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900.002017-9
Código Postal 66 A 66
Línea Nat. 01 8000

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONE
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 58000624

Envío: RA005454723CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
SR RICARDO RIVERO GOMEZ

Dirección: CL 38 1 41 BR LA JO

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 580006088

Fecha Admisión:

03/09/2018 19:28:39

No. Transporte de cargo: 001234 03/05/2018

07 SEP 2018